



Dirección General

CARGO

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 130 -2013-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 21 de junio de 2013

Visto; Resolución Ministerial N° 326-2013/MINSA y la Nota Informativa N° 135-2013-OEA-HVLH-MINSA;

### CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 165° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones para el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios está constituida por tres (3) miembros titulares y contará con tres (3) miembros suplentes y será presidida por un funcionario designando por el titular de la entidad y la integran el jefe de personal y un servidor de carrera designado por los servidores;

Que, de acuerdo al artículo 6° del Reglamento de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 198-2005/MINSA, la Comisión Permanente tiene competencia para conocer los procesos administrativos disciplinarios que comprenda a servidores públicos hasta la categoría remunerativa F-3;

Que, con Resolución Directoral N° 072-2013-DG-HVLH de fecha 10 de abril de 2013, se conforma la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 326-2013/MINSA de fecha 7 de junio de 2013, resuelve en el artículo primero dar por concluida la designación de la señora Iris Mafalda Pinto Ramírez, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud; asimismo, en el artículo segundo se designa al Licenciado en Administración **Carlos Enrique Francisco Del Castillo Cayo**, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud.

Que, estando a lo indicado en el primer considerando de la presente resolución la composición de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, resulta necesario modificar el cargo de secretario titular de la presente comisión, mediante el acto de administración, en lo que corresponda;

Estando a lo informado por el Director de la Oficina Ejecutiva de la Oficina de Administración;

Con la visación del Director Ejecutivo de la oficina de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la delegación de funciones en acciones de personal mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral N° 072-2013-DG-HVLH de fecha 10 de abril de 2013, en el extremo referido al cargo del secretario titular de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital Víctor Larco Herrera, de la siguiente manera:

**MIEMBRO TITULARES**

-Lic. Jhonny Walter Baldeon Vásquez	Presidente
-Lic. <b>Carlos Enrique Francisco Del Castillo Cayo</b>	Secretario
-Sr. Rogelio Valqui Chávez	Miembro

**MIEMBRO SUPLENTE**

- Med. Julián Reynaldo Sarria García	Presidente
- Sra. Yovana Marlene Castro Quintana	Secretaria
- Sr. Saúl Apolo Anticona Villavicencio	Miembro

**Artículo Segundo.-**Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y Comuníquese.



Ministerio de Salud  
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li  
Directora General  
C.M.P. 17899 - R.N.E. 8270

CAEL/MYRV

**Distribución:**

Oficina de Administración  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Oficina de Personal  
Miembro de la Comisión  
Archivo